



Documento de Pliegos

Número de Expediente **667-2023**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 03-03-2023 a las 13:18 horas.



Arrendamiento de Chiringuito de Valdearenas

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 36.000 EUR.

→ Importe 43.560 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 36.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 55320000 - Servicios de suministro de comidas.

→ 55000000 - Servicios comerciales al por menor de hostelería y restauración.

→ Tipo de Contrato Patrimonial

→ Subtipo Arrendamiento de inmuebles

→ Lugar de ejecución ES613 Córdoba Valdearenas Iznájar, Córdoba. Iznájar

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=RugFkrfpH0mmq21uxhbaVQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía de Ayuntamiento de Iznájar**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.iznajar.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=wlpivyOvJR8x7h85%2Fpmmsfw%3D%3D>

Dirección Postal

→ Calle Julio Burell, 17

→ (14970) Iznájar España

→ ES613

Contacto

→ Teléfono 957534002

→ Fax 957534064

→ Correo Electrónico alcaldia@iznajar.es

Proveedor de Pliegos

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía de Ayuntamiento de Iznájar

→ Alcaldía de Ayuntamiento de Iznájar

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 13/03/2023 a las 15:00

Dirección Postal

→ Calle Julio Burell, 17

→ (14970) Iznájar España

Dirección Postal

→ Calle Julio Burell, 17

→ (14970) Iznájar España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía de Ayuntamiento de Iznájar

Dirección Postal

→ Calle Julio Burell, 17

→ (14970) Iznájar España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 17/03/2023 a las 15:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

apertura oferta económica

→ Apertura sobre oferta económica

→ El día 20/03/2023 a las 10:00 horas

Lugar

→ Salón de plenos ayuntamiento de Iznájar

Dirección Postal

→ Julio Burell 17

→ (14970) Iznájar España

Tipo de Acto : Público

Objeto del Contrato: Arrendamiento de Chiringuito de Valdearenas

→ Valor estimado del contrato 36.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 43.560 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 36.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 55320000 - Servicios de suministro de comidas.

→ 55000000 - Servicios comerciales al por menor de hostelería y restauración.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Valdearenas Iznájar, Córdoba.

→ Subentidad Nacional Córdoba

→ Código de Subentidad Territorial ES613

Dirección Postal

→ paraje de Valdearenas

→ (14970) Iznájar España

Opciones y prórrogas

→ Descripción: El plazo total de duración del presente contrato será de cuatro años prorrogable por otros dos más. La prórroga se acordará por el órgano de contratación y será obligatoria para el empresario.

→ Plazo

→ Descripción: 2 años

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Cumplimiento en materia laboral y social, en especial garantizar la seguridad y la protección de la salud en el lugar de trabajo y cumplimiento de los convenios colectivos sectoriales y territoriales aplicables.

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Adecuada gestión de residuos de construcción producidos. Mantenimiento o mejora de los valores medioambientales que puedan verse afectados por la ejecución del contrato.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 10 %

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - 7.4. Solvencia económica y financiera. Podrán tomar parte en este procedimiento de contratación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y acrediten la solvencia económica, financiera y técnica de acuerdo a lo requerido en la LCSP, y no estén comprendidas en

las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el artículo 71 de dicho texto legal. Podrán tomar parte en esta licitación, las personas naturales o jurídicas que acrediten la siguiente solvencia económica y financiera: 1.- El licitador deberá tener suscrito un seguro que cubra la responsabilidad que se derive por la ejecución de la actividad con cobertura de ciento cincuenta mil euros, (150.000 €), así como los seguros que le sean obligatorios por el desempeño de esta actividad. Igualmente, para poder tomar parte en esta licitación, las personas naturales o jurídicas que acrediten la siguiente solvencia técnica: 1.-Tener una experiencia en la gestión de la explotación de un establecimiento de restauración y/o hotelero objeto del contrato como mínimo de 3 años a la fecha de presentación de la proposición, lo cual se acreditará mediante fotocopia compulsada de contratos, alta en la actividad económica correspondiente o cualquier otro medio que acredite dicha experiencia.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Será declarada oferta económicamente más ventajosa aquella que establezca el precio más alta, por encima del tipo de licitación , que será el tipo más bajo admitido, ordenándose las demás en orden decreciente de acuerdo con su oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 100

Plazo de Validez de la Oferta

→ 20 Día(s)

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ No se permite